



ACTA DE INICIO



En Bogotá, D.C., a los 11 (once) días del mes de febrero de 2026, se reunieron quienes ejercerán la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 861-2026, a saber: por una parte, Pedro David Barrios Ángel, en su calidad de Asesor código 1020-13 del Viceministerio de Conectividad, en representación del Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y por la otra parte, el doctor Jorge Andrés Capurro Sánchez, en su calidad de Representante legal de la Corporación Colombia Digital, con el objetivo de suscribir el acta de inicio del citado convenio, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DEL CONVENIO			
Contrato No. 861-2026		Cooperante: Corporación Colombia Digital	
Objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA MASIFICACIÓN DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y/O USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CIERRE DE BRECHA DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”			
Fecha de Iniciación: 11/02/2026		Fecha de Terminación 10/08/2028	
Valor \$ 23.871.999.900	Plazo 30 meses	Registro Presupuestal No. 103326	Fecha 28/01/2026
Fecha de Aprobación de Pólizas (03/02/2026)			
VALOR DEL CONVENIO: El valor del presente convenio interadministrativo es por la suma de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$23.871.999.900) M/CTE valor que incluye todos los costos administrativos, fiscales, tasas, impuestos y estampillas nacionales y locales; los cuales están integrados de la siguiente manera: A. APOORTE DEL MINTIC/FONDO ÚNICO TIC: VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 21.999.999.900) M/CTE. B. APOORTE DE LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000.000) M/CTE en especie. C. APOORTE COMO TARIFA SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS: MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$1.512.000.000) M/CTE. Los recursos aportados por el MINTIC/FONDO ÚNICO TIC establecidos en la suma de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$21.999.999.900) M/CTE respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 118226 del 19 de enero de 2026, de la ficha de inversión: “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y/O USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL EN LAS REGIONES DEL PAÍS NACIONAL CON CÓDIGO BPIN 202500000015922 DE LA POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2301-0400-34-20204A-2301027-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y/O USO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL EN LAS REGIONES DEL PAÍS NACIONAL”, correspondientes a recursos propios. Por su parte, el aporte de la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, en especie tiene un valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000.000) M/CTE los cuales corresponden al componente del proyecto de fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será de treinta (30) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y se ejecutará en las siguientes etapas: Etapas 1: Capex; instalación y puesta en servicio. Esta etapa inicia desde la fecha en que se suscriba el acta de inicio del contrato y culminará con la suscripción del acta de finalización de capex. Duración: seis (6) meses.			

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE INICIO



Etapas 2: Opex; operación y mantenimiento. Esta etapa iniciará al concluir la etapa de Capex y culmina según su duración. Duración: veinticuatro (24) meses.

GARANTÍAS

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	895-47-994000009142	Desde 27/01/206 Hasta 28/01/2029	Aseguradora Solidaria
Cumplimiento – Pago de Salarios, prestaciones sociales e ind	895-47-994000009142	Desde 27/01/206 Hasta 28/07/2031	Aseguradora Solidaria
Cumplimiento – Calidad del Servicio	895-47-994000009142	Desde 27/01/206 Hasta 28/01/2029	Aseguradora Solidaria
Cumplimiento – Calidad del bien	895-47-994000009142	Desde 27/01/206 Hasta 28/01/2029	Aseguradora Solidaria
Responsabilidad civil extra contractual	895-74-994000005748	Desde 27/01/206 Hasta 28/07/2028	Aseguradora Solidaria

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Convenio Interadministrativo, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido convenio, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por de los supervisores.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.

El Cooperante:

Nombre: Jorge Andrés Capurro Sánchez
Cargo: Representante Legal
Entidad: Corporación Colombia Digital

El Supervisor y/o Interventor:

Nombre: Pedro David Barrios Ángel
Cargo: Asesor código 1020-13 / Viceministerio de Conectividad
Dependencia: Dirección de Infraestructura
Entidad: Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Original: Expediente del Contrato
Copias: Contratista y Superviso y/o Interventor

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO 861-2026 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260211-102755-d0b5b6-66865928

Creación: 2026-02-11 10:27:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-11 15:38:53



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor código 1020-13 / Viceministerio de Conectividad

PEDRO DAVID BARRIOS ANGEL
CC 79977066
pbarrios@mintic.gov.co
Coordinador GIT Enfoque Regional

Firma: Representante Legal - Corporación Colombia Digita

JORGE ANDRÉS CAPURRO SÁNCHEZ
80076591
jorge.capurro@colombiadigital.net
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA DE INICIO 861-2026 (1)			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260211-102755-d0b5b6-66865928		Creación: 2026-02-11 10:27:55	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-11 15:38:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JORGE ANDRÉS CAPURRO SÁNCHEZ jorge.capurro@colombiadigital.net DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	Aprobado	Env.: 2026-02-11 10:27:59 Lec.: 2026-02-11 15:24:37 Res.: 2026-02-11 15:26:16 IP Res.: 190.145.240.103 Canal: Email
Firma	PEDRO DAVID BARRIOS ANGEL pbarrios@mintic.gov.co Coordinador GIT Enfoque Regional	Aprobado	Env.: 2026-02-11 15:26:16 Lec.: 2026-02-11 15:38:47 Res.: 2026-02-11 15:38:52 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email